Salud

Radicado No. 2025423000898462
Folios: 3 Anexos: 0
Fecha: 20/03/2025 8:11:53
4N3X0S
Remitente: CLARIPACK
Destinatario: GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE MEDICAMENTOS DEL ESTADO

Fecha: 20/03/2025 8:11:53

PARA: MARIA CRISTINA MUÑOZ SUAREZ

FECHA CORREO: 19/03/2025 17:03:21

ASUNTO: RV P: ACTUALIZACION COTIZACION FNE RADICADO 2025241100511871
DETALLE:

CLARIPACK
Correo: COMERCIAL@CLARIPACK.COM
Municipio: BOGOTA D.C.
País : COLOMBIA
Departamento : BOGOTÁ D.C.
Ciudad : BOGOTA D.C.

Buenas tardes,

Radicar a nombre de claripack.

Cordialmente,

[cid:image001.png@01DB215A.268930E0]
Contratista
Paula Ximena Beltran Bautista
Teléfono: 601 330 5010
GIT- Medicamentos del Estado
U.A.E. Fondo Nacional de Estupefacientes
Calle 25D # 100 - 12 Bogotá, Colombia
www.fne.minsalud.gov.co<http://www.fne.minsalud.gov.co/>
[cid:image006.jpg@01DB7F08.94A8FBD0]

De: Gloria Domínguez <comercial@claripack.com>
Enviado el: lunes, 17 de marzo de 2025 4:29 p. m.
Para: Paula Ximena Beltran Bautista <pbeltran@Minsalud.gov.co>; Fondo Nacional Estupefacientes <fne@minsalud.gov.co>
CC: Claudia Cardozo <produccion@claripack.com>; William Ernesto Sossa Muñoz <wsossa@Minsalud.gov.co>; Maria Cristina Munoz Suarez <mcmunozs@Minsalud.gov.co>
Asunto: RE: Actualización Cotización FNE// Radicado: 2025241100511871
Importancia: Alta

FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

Estimados,

Buenas tardes,

De acuerdo con la Solicitud de Cotización para fabricación de Metadona Clorhidrato 10 mg Tabletas y Metadona Clorhidrato 40 mg Tabletas Radicado N°: 2025241100511871 de fecha: 13-03-2025, y los comentarios del correo que antecede adjuntamos el siguiente archivo:

* Cotización para fabricación de Metadona Clorhidrato 10 mg Tabletas y Metadona Clorhidrato 40 mg Tabletas
* Unidades Comerciales Requeridas: 50.000 plegadizas/ 1.500.000 tabletas del medicamento Metadona Clorhidrato 10 mg Tabletas
* Unidades Comerciales Requeridas: 12.000 plegadizas/ 360.000 tabletas del medicamento Metadona Clorhidrato 40 mg Tabletas

Quedamos atentos a sus comentarios,

Saludos Cordiales,

[cid:image004.jpg@01DB9758.F6AB9DC0]

De: Paula Ximena Beltran Bautista <pbeltran@Minsalud.gov.co<mailto:pbeltran@Minsalud.gov.co>>
Enviado el: lunes, 17 de marzo de 2025 15:03

Para: Gloria Domínguez <comercial@claripack.com<mailto:comercial@claripack.com>>
CC: Claudia Cardozo <produccion@claripack.com<mailto:produccion@claripack.com>>
Asunto: RE: Actualización Cotización FNE// Radicado: 2025241100511871

Buenas tardes,

Teniendo en cuenta que las cantidades para la presente contratación se decidieron por medio de comite de disponibilidad en el fondo nacional de estupefacientes y por presupuesto no se puede hacer la cotización para mas unidades por lo cual si el proponente gana la subasta se tendrá en cuenta que quedara pendiente un lote faltante para realizarle la validación el cual quedara pagado por adelanto y se efectuará mas adelante ya sea por adición o en una nueva vigencia.

Cordialmente,

[cid:image005.jpg@01DB9758.F6AB9DC0]
Contratista
Paula Ximena Beltran Bautista
Teléfono: 601 330 5010
GIT- Medicamentos del Estado
U.A.E. Fondo Nacional de Estupefacientes
Calle 25D # 100 - 12 Bogotá, Colombia
www.fne.minsalud.gov.co<http://www.fne.minsalud.gov.co/>
[cid:image006.jpg@01DB9758.F6AB9DC0]

De: Gloria Domínguez <comercial@claripack.com<mailto:comercial@claripack.com>>
Enviado el: viernes, 14 de marzo de 2025 10:10 a. m.
Para: Paula Ximena Beltran Bautista
<pbeltran@Minsalud.gov.co<mailto:pbeltran@Minsalud.gov.co>>
CC: Claudia Cardozo <produccion@claripack.com<mailto:produccion@claripack.com>>
Asunto: Actualización Cotización FNE// Radicado: 2025241100511871
Importancia: Alta

Buenos días, Ximena

De acuerdo con la solicitud de actualización de cotización, tenemos la siguiente observación en el caso del producto Metadona 40 mg:

* El requerimiento indica que coticemos:

§ Validación del proceso de manufactura para tres lotes industriales de metadona 40 mg de acuerdo con lo establecido en el Decreto 677 de 1995 del ministerio de salud y protección social, Resolución 1160 de 2016 del ministerio de salud y protección social y Guía de Validación de Procesos Código ASSAYC-GU015 de 19 de febrero de 2019;

· sin embargo, previamente se estableció el T.L.: 6.000 plegadizas y la contratación solicita para la vigencia 2025 es12.000 plegadizas, así entonces no se contaría con fabricación de tres lotes para la validación de proceso, por política de Claripack es la cantidad mínima para validar proceso productivo.

Agradecemos revisar al interno,

Muchas gracias,

Quedo atenta a sus comentarios,

Saludos Cordiales,

[cid:image004.jpg@01DB9758.F6AB9DC0]